

Natividad Chaves
Vicedecana de Ordenación Académica
Facultad de Ciencias
Universidad de Extremadura

Fernando Sánchez Fernández
Y
María Yolanda Meléndez Rocha
Presidentes de los Tribunales de los
Trabajos de Fin de Grado en Matemáticas
Curso 2015/16
Departamento de. Matemáticas

Badajoz, 13 de mayo de 2015

Sra. Vicedecana,

Le comunicamos que, una vez reunidos los dos tribunales, los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado en Matemáticas del curso 2014/15 acordados son los que ya figuran en la nueva Guía Docente del Trabajo de Fin de Grado y que, resumiendo, son los siguientes:

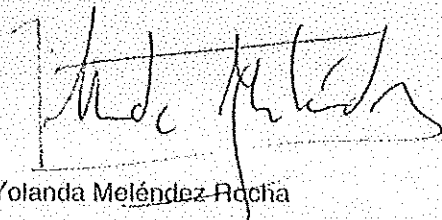
1. La memoria presentada por el estudiante podrá valer hasta 5 puntos. Para establecer la nota de la memoria se considerará el contenido, su redacción y la organización de la misma, etc.
2. La exposición que realice el estudiante podrá valer hasta 2 puntos. Para establecer la nota correspondiente a la exposición los miembros del tribunal considerarán, la claridad de la exposición, el que la exposición ayude a la comprensión de la memoria, el dominio del tema mostrado por el estudiante durante la exposición, etc.
3. El debate que se establezca entre los miembros del tribunal y el estudiante podrá valer hasta 3 puntos. Para determinar la nota correspondiente al debate se considerarán las explicaciones, respuestas y comentarios que realice el estudiante durante el mismo.

La nota final se obtendrá sumando las tres notas referidas en los tres puntos de los párrafos anteriores.

Atentamente



Fernando Sánchez Fernández



María Yolanda Meléndez Rocha